

PRIMER ENCUENTRO SALTEÑO DE LENGUAS ABORÍGENES Y EXTRANJERAS

El viernes 26 de noviembre del corriente año se llevó a cabo el **PRI-MER ENCUENTRO SALTEÑO DE LENGUAS ABORÍGENES Y EX-TRANJERAS** en la Universidad Nacional de Salta, en el ámbito de la Facul-tad de Humanidades.

En un primer momento se pensó en realizar un encuentro de lenguas extranjeras con el fin de crear un espacio para analizar y debatir el lugar que ocupan las mismas en el sistema educativo de nuestra provincia.

Pero, al comprobar que las comunidades aborígenes también necesita-ban un espacio para defender el derecho a emplear sus propias lenguas y que éstas sean reconocidas por la sociedad, el derecho a recibir una educación en sus lenguas maternas y permitir el desarrollo de sus culturas, se consideró que era necesario brindar un espacio no sólo a las lenguas extranjeras sino también y especialmente a las lenguas aborígenes.

Así surgió la idea de llevar a cabo este encuentro en forma conjunta. Y «salteño», porque quisimos realizar esta reflexión sobre las diferentes lenguas en los límites de nuestra provincia, capital e interior; hacer un análisis de su situación en el marco de la oferta plurilingüe que establece la Ley Federal de Educación, creando un espacio de discusión para aunar criterios que apunten a una verdadera política lingüística provincial.

Este encuentro tuvo como **objetivos**:

- a) Concientizar a la comunidad que Salta es un territorio multiétnico, multicultural y plurilingüe.
- b) Crear un espacio de reflexión sobre la importancia de cada lengua en el sistema educativo formal salteño teniendo en cuenta el plurilingüismo que establece la ley Federal de Educación.
- c) Promover una acción integradora en el marco intercultural de nuestra provincia respetando las lenguas aborígenes en nuestras comunidades y permiti-endo el acceso a las otras lenguas extranjeras que posibilitarán la participa-ción plena de las personas en este mundo cada vez más complejo y competitivo.

Asistieron numerosos docentes de todos los niveles educativos tanto de capital como del interior de la provincia y representantes de las comunidades aborígenes. En el acto inaugural se contó con la presencia del Señor Decano de la Facultad de Humanidades, Dr. Hipólito Rodríguez Piñeiro y la Señora Directora del CEPIHA, Dra. Sara Mata de López. Asimismo, asistió especial-

mente invitado el Señor Cónsul General de Italia en Córdoba, Dr. Giovanni Pedrazzoli quien concurrió para hacer efectiva una importante donación de material bibliográfico e informático del Gobierno de Italia a la Facultad de Humanidades. También estuvieron presentes Sergio Aguirre, Cacique de la Misión Wichi de Coronel Comejo y Lorenzo Vitorino, Auxiliar Bilingüe de la Comunidad Wichi de Mosconi, quienes dieron la bienvenida en su lengua natal a los participantes.

Después del acto inaugural, los concurrentes se separaron en dos comisiones: **LENGUAS ABORÍGENES Y LENGUAS EXTRANJERAS.**

La Comisión donde se discutió el tema de las lenguas y culturas aborígenes se organizó en tres mesas redondas, cada una de las cuales contó con tres expositores. Fue realmente estimulante observar, en los espacios destinados al debate, la participación del público, entre los que se contaba un grupo de indígenas, algunos de ellos Auxiliares de Docencia Bilingües, y muchas personas interesadas en la problemática indígena. La Coordinadora, con la colaboración de la Prof. Catalina Buliubasich, elaboró finalmente las conclusiones de este primer encuentro, como sigue:

La Provincia de Salta es, en el mapa nacional, la que reúne mayor diversidad lingüística y cultural: siete etnias diferentes subsisten con su lengua y su cultura propias, y de otras ya desaparecidas, la quechua sobre todo ha quedado impresa tanto en el español que se habla en Salta, como en muchas costumbres y tradiciones provincianas. La sociedad salteña actual desconoce su propia realidad de provincia multicultural y plurilingüe. Como todo desconocimiento, el que aquí analizamos empobrece nuestro espíritu, especialmente porque nos ha llevado a pretender neutralizar una diversidad cultural y lingüística, que precisamente constituye nuestro patrimonio.

Así es como, a fines del siglo XX, cuando todos los países latinoamericanos con una realidad semejante a la nuestra han avanzado largamente en el reconocimiento del derecho de los pueblos al mantenimiento de su lengua y cultura, en Argentina recién comenzamos a transitar ese camino.

En nuestra provincia en particular, si bien la situación de abandono de las distintas etnias -cuando no de decidida transculturación- ha ido cambiando, merced a la investigación lingüística y educativa y a la revaloración de los idiomas indígenas, ese mínimo avance no supera aún el nivel de los buenos deseos, o el de la letra de las leyes, nacionales y provinciales, que aún no han tenido efecto en el ámbito social.

Reconocemos en Salta la existencia (en algunos casos como huellas culturales o lingüísticas) de nueve etnias diferentes: wichi, chorote, tupí-guaraní, chulupí, toba, chané, tapiete, diaguita-calchaquí, quechua, las que desde su

particular cosmovisión, creencias y modos de vida, enriquecen nuestra propia cultura. Desde esa perspectiva, en esta Jornada se proponen dos grandes líneas de trabajo:

La primera dispone ahondar y difundir las investigaciones lingüísticas y etnológicas, de modo que sus resultados lleguen a todas las escuelas de los distintos niveles educativos de la Provincia.

Estas investigaciones tenderán también, en gran medida, a difundir las reflexiones y la historia de las propias comunidades indígenas, puestas de manifiesto en la memoria oral de sus tradiciones y su literatura.

La segunda línea de trabajo se orienta a la educación, y propone para las comunidades aborígenes acciones que conduzcan a sus miembros al mantenimiento de su diversidad, a tiempo que a la adquisición de la lengua y cultura regional y nacional. Se trata de lo que se ha llamado educación intercultural bilingüe, modelo de enseñanza que ha de ajustarse a cada comunidad.

Para ello, sería necesario ante todo la construcción de un modelo pedagógico específico para la enseñanza del español como segunda lengua, aprendizaje que iría precedido por un proceso de alfabetización en la lengua materna de cada grupo indígena.

Es importante destacar, a estos efectos, que las comunidades aborígenes tienen sus propios modos de enseñanza, sus tiempos y normas, que deberían respetarse. Un ejemplo de ello sería la consideración de un calendario escolar adaptado a las condiciones alimenticias, sanitarias y laborales de esas zonas.

También se ha llamado la atención hacia la necesidad de decisiones políticas que permitan contar con apoyo oficial para que proyectos y experiencias interculturales bilingües no se pierdan, por falta de continuidad y financiación. Proponer un espacio, que puede llamarse Departamento, Secretaría o Centro, para que converjan allí proyectos y acciones vinculadas a las comunidades indígenas, sería un modo de asegurar esa continuidad.

Se ha señalado, por otra parte, la necesidad de reflexionar acerca de los planes de estudio de la educación superior -universitaria y no universitaria- en cuanto atañen a la formación docente, para incluir en ellos enfoques que posibiliten al alumno asumir la diversidad cultural y lingüística de nuestra Provincia y respetarla. En este sentido se sugiere una mayor atención orientada a capacitar a docentes bilingües, surgidos de los mismos grupos indígenas, incentivándolos con becas y otro tipo de subsidios que les permita formarse adecuadamente para su función.

En cuanto a los proyectos que se generen a partir de este encuentro, se subraya la necesidad de que participen en los mismos miembros de las comu-

nidades aborígenes, aportando su punto de vista, sus necesidades y objetivos particulares.

Dentro del marco de reflexión proporcionado por esta Jornada, teniendo presentes las experiencias realizadas hasta el momento en nuestra propia región y en otros países con situaciones semejantes, ante una realidad que nos desafía por su complejidad y por la desatención de que ha sido objeto, ponemos énfasis en la necesidad de que las autoridades pertinentes del gobierno provincial definan una política lingüística y educativa coherente con estas conclusiones y se comprometan con ella, manifestando la sinceridad de ese compromiso en un presupuesto adecuado para sostenerla.

En síntesis, las líneas de acción propuestas y consensuadas por panelistas y asistentes, se refieren a:

- Investigación:**
- normalizar las distintas lenguas
 - producir materiales necesarios para su estandarización: alfabeto, gramática y diccionario
- Educación:**
- capacitación de docentes bilingües
 - inserción del conocimiento de nuestra realidad multiétnica en los planes de estudio de formación docente
 - educación intercultural bilingüe para los grupos aborígenes
 - producción de materiales didácticos adecuados para la enseñanza bilingüe.

Se propuso, además:

a) Solicitar a los diferentes establecimientos que llevan adelante experiencias educativas de tipo intercultural bilingüe, registrarlas para hacerlas conocer en las otras escuelas con población aborígen.

b) En el año 2.000 realizar un nuevo encuentro para compulsar la marcha de las propuestas y acciones iniciadas.

En cuanto a la Comisión de **Lenguas Extranjeras**, los participantes consideraron muy positivo este tipo de encuentros ya que permite debatir sobre temas tan importantes como la inclusión y permanencia de las lenguas extranjeras en los diferentes planes de estudio y analizar los distintos documentos en el marco de una convivencia armónica y democrática.

Se sugirió:

- Revalorizar el espacio de los Profesorados en sus dos aspectos, como **formador de formadores** y como **centro de capacitación**.
- Iniciar los trámites para la reapertura del Profesorado de Italiano.
- Abrir el Profesorado de Portugués.

- Mantener abiertos los cursos de las distintas carreras a pesar de no reunir el mínimo de alumnos. Esto sería una inversión a largo plazo ante la falta de recursos humanos en la provincia.
- Conservar los espacios en las instituciones que ya cuentan con la enseñanza de Italiano y Francés, puesto que tienen los recursos humanos y económicos.
- Evitar las designaciones de profesores itinerantes de lengua extranjera, teniendo en cuenta que las distancias y la escasa carga horaria crean inconvenientes.
- Revisar el Acuerdo Marco A-15 de Lenguas con el fin de implementar dos lenguas extranjeras simultáneas en los diferentes ciclos de EGB y Polimodal.

Este encuentro ha sido un primer paso que ha abierto un camino hacia la reflexión sobre la necesidad de una política y una planificación lingüísticas en el ámbito de las lenguas aborígenes y extranjeras.

Juana Rodas y Alicia Tissera de Molina
Coordinadoras de las Comisiones